

15140

MEMORIA DESCRIPTIVA
y dibujos que se acompañan a la solici-
tud de una Patente de Invención a favor
de Don Francisco Amigó Freixas, residen-
te en San Feliu del Llobregat (Barcelona)
España.....



GRUPO 9 - CLASE 91.

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

para "MEJORAS EN LAS HERRADURAS PARA CABALLERIAS" a favor de Don Francisco Amigó Freixas, residente en el Paseo Bertrand, 20 San Feliu del Llobregat (Barcelona) España.

* * * * *

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad, así como la explotación exclusiva de unas mejoras introducidas en las herraduras para caballerías.

Con las mejoras de que se trata las herraduras de referencia, perjudican mucho menos los cascos de las caballerías que los de fabricación corriente, ya que su fijación se verifica lateralmente sin intervención de clavo alguno en la forma que luego se detallará. Además en todos los casos, por la propia carencia de clavos, se consigue que la adaptación de la herradura al casco respectivo sea perfecta, de manera que se evita el que pueda quedar floja, que tan perjudicial es para las propias caballerías.

Finalmente otra de las ventajas de las herraduras fabricadas de acuerdo con éstas mejoras la constituye el que el aprovechamiento de tales herraduras sea más completo y por tanto mayor su duración.

Consisten esencialmente las mejoras de que se trata, en disponer las herraduras en forma que en todo su contorno exterior presenten un reborde o pestaña vertical que una vez colocada la herradura queda aplicado contra la pared lateral del casco. Dicha pestaña o sa-



* 2 *

liente está constituido por una serie de porciones de forma conveniente para conseguir de ésta manera su mejor adaptación al propio casco.

Además cada una de las partes o porciones que forma el saliente lateral de referencia, termina en su parte superior con unos dientes afilados los cuales facilmente pueden doblarse para clavarlos con esta forma en el propio casco de la caballeria.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa a titulo de ejemplo un caso de ejecución práctica de la misma.

La fig. 1 es una vista de frente de la citada herradura y la fig. 2, es una sección de la misma.

Como se muestra en el dibujo, la herradura 1, presenta en todo su alrededor un saliente o pestaña 2, que una vez colocada aquella en el casco 3, rodea a éste completamente, excepción hecha de su parte posterior.

Dicho saliente o pestaña 2, está constituida por una serie de lengüetas algo distanciadas entre si, para conseguir en esta forma la mas perfecta adaptabilidad de cada una de ellas al casco de que se trate según sea la forma de éste.

Además cada una de dichas lengüetas termina por su parte superior con unos dientes 4, sensiblemente afilados, los cuales pueden facilmente doblarse y en esta forma se clavan en el casco de la caballeria como se indica en la fig. 2.

Asi pues la fijación de las herraduras se lleva a cabo mediante los dientes 4, que se clavan lateralmente al casco, el cual queda menos perjudicado que con los clavos empleados actualmente.

Además las propias herraduras por su cara exterior presentan un rayado y en general una disposición cualquiera de salientes para



* 3 *

evitar el deslizamiento de la misma y que hacen las veces de las cabezas de los clavos empleados en los demás sistemas de herraduras.

Las herraduras fabricadas de acuerdo con éstas mejoras serán variables en sus formas accesorias y dimensiones, en los materiales de que se fabriquen y en general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

** N O T A **

Esta Patente se refiere a "MEJORAS EN LAS HERRADURAS PARA CADAVERIAS" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de las citadas mejoras que esencialmente consisten en que tales herraduras presenten en todo su alrededor unos salientes o lengüetas verticales que una vez colocada la herradura se aplican contra los lados del casco al que se fijan mediante unos dientes afilados con que terminan tales lengüetas y que fácilmente se doblan, clavándose lateralmente al propio casco, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 31 de Agosto de 1925.

P. A.





FIG. 1

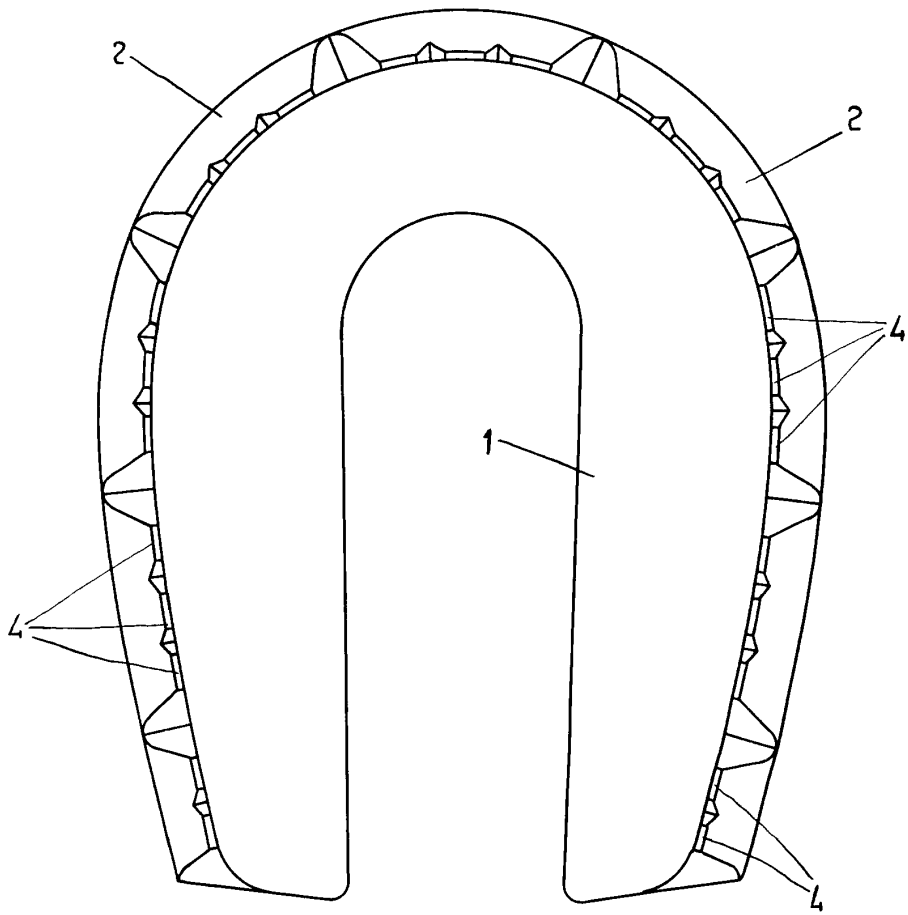
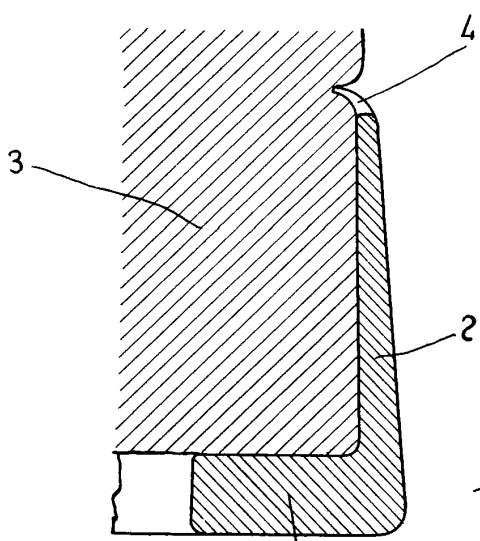


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

*Barcelona 31 Agosto 1925
I.P.A.*

